CERTIFICACIÓN DE NO RECIBO DE OBSERVACIONES AL INFORME DE REQUISITOS PONDERABLES

PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 002 DE 2026

P.A. OXI ESSA SABANA DE TORRES

Aval Fiduciaria S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado P.A. OXI ESSA SABANA DE TORRES, se permite certificar que dentro del tiempo establecido en el cronograma de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2026, NO se recibieron observaciones al Informe de Requisitos Ponderables en el buzón autorizado licitacionesoxi@avalfiduciaria.com, proceso con el objeto de contratar al Ejecutor para el proyecto *"Dotación de menaje para sedes educativas en el municipio de Sabana de Torres"*, identificado con código BPIN 20250214000373.

Por lo tanto, se ratifica el informe de requisitos ponderables publicado el 4 de noviembre de 2026 como definitivo.

Se pública en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2026.

Diana Rojas Pérez

Firmado digitalmente por Diana Rojas Pérez
Fecha: 2026.11.06 13:23:17 -05'00'

Leidy Diana Rojas Pérez
Coordinación Masivos y Transporte
Aval Fiduciaria S.A. vocera y administradora **P.A. OXI ESSA SABANA DE TORRES**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA